

# Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

PRECIO: 10 CENTIMOS  
Año IV.—Número 140.—Apartado 775

Madrid 31 de julio de 1933

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,  
Plaza del Callao, 4.—Teléfono 10410.

## EL ACTO POLITICO DE AYER

### El ministro de Agricultura, en la conferencia pronunciada en el teatro Pardiñas, abogó por una política francamente de izquierdas, para la que es indispensable la colaboración de los socialistas

#### Don Marcelino Domingo entiende que este es el criterio del partido radical-socialista, expresado en sus recientes Asambleas

Según estaba anunciado, ayer pronunció en el Teatro Pardiñas el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, su conferencia sobre el tema "El partido radical-socialista y la colaboración socialista en el Gobierno".

El teatro estuvo completamente lleno, respondiendo a la expectativa que había despertado el acto. Entre otras personalidades se hallaban en el teatro los ministros de Obras públicas, don Indalecio Prieto; de Instrucción, don Francisco Barnés, y los señores Salmerón, Baeza Medina, gobernador civil de Madrid, señor Joven y otros.

Al aparecer en el escenario don Marcelino Domingo el auditorio, puesto en pie, le ovacionó durante largo espacio de tiempo.

El ministro de Agricultura dió comienzo seguidamente a su conferencia.

Señoras y señores: No sé si este discurso va a tener o no va a tener trascendencia. No lo sé. Lo que sí sé es que va a ser un discurso como corresponde a mí, como corresponde al partido en que milito y como corresponde al momento que vivimos: un discurso claro y serio.

Cuando en un país, por un acto revolucionario, se produce un cambio de régimen y el régimen que se estatuye es un régimen democrático, a aquel país se le impone inmediatamente un problema de extrema gravedad, que ha de resolver si quiere que el régimen que ha estatuido se desenvuelva eficazmente. El problema que se le plantea es éste: constituirse el país en forma que permita la actuación del régimen que el país se ha dado. Si, como he dicho al principio, el régimen que se ha dado es un régimen democrático, el país ha de constituirse en forma democrática. Forma democrática, que es constituirse la opinión en partidos con objeto de que los partidos, recogiendo estados de opinión, den al Poder público las fuerzas y los instrumentos disciplinados que le permitan al Poder público democrático actuar.

Todavía existen españoles que aun militando en algún partido político, viven sin saber si éste responde al estado de espíritu que ellos tienen como ciudadanos.

España se ha dado un régimen de democracia, y hoy, después de dos años, aún existe este problema: el problema de una gran cantidad de españoles que no se han

inscrito en ningún partido y que, por consiguiente, no posibilitan la constitución democrática del país para que el Estado democrático subsista, y otra serie de españoles que, estando ya en un partido, viven el drama íntimo de no saber si el partido donde están es el partido que responde a su estado de espíritu y a sus convicciones.

**Aunque habla sin autorización del partido R. R. S., a él se dirige porque no quiere ver desfigurada su personalidad.**

Yo no vengo a hablar, no tengo autorización para ello, en nombre del partido radical-socialista, pero sí vengo a hablar para el partido radical-socialista, al que yo no quisiera ver desfigurado en su personalidad, ver abatido en su jerarquía, ver disminuido en su capacidad de acción, ver imposibilitado para la obra que se le impone, y he de decir que allí donde llegue mi voz para persuadir y hasta allí donde llegue mi autoridad, yo he de influir para que el partido radical-socialista sea en la política española lo que en relación al espíritu que tuvo y tiene ha de ser. (Muy bien; grandes aplausos.)

**En dos años la República ha realizado una ley que transforma el régimen económico de la tierra y otras leyes que independizan la conciencia española.**

Cuando el acto revolucionario que determinó el cambio de régimen que se produjo, España daba esta sensación: la sensación de una opinión unánime en el sentido de desear o posibilitar el cambio de régimen. Quien no estaba en esta actitud, o callaba o había huido, pero lo cierto es que en el

momento en que se produjo el cambio de régimen, apareció unánime en este sentido la voz y el voto del país. La República se ha establecido, actúa; en el espacio de dos años, entre otras muchas cosas que la República ha realizado y que como estamos viviéndola no las percibimos, pero que cuando podamos situarnos en una perspectiva histórica, juzgaremos en toda su magnitud, la República que tanto ha realizado, ha realizado especialmente estas dos cosas: una ley que viene a transformar el régimen económico de la tierra; otra serie de leyes que vienen a independizar la conciencia del español. Es decir, entre otras cosas innumerables ha realizado fundamentalmente estas dos: una ley agraria; las leyes laicas. Estas dos obras han herido muchos intereses. A quienes creen que Dios está en las manifestaciones del culto y no pueden sentirlo en lo íntimo de su alma, las leyes laicas que vienen a someter el poder de la Iglesia a la disciplina civil del Estado, las consideran también como atentatorias a sus sentimientos íntimos. Estas dos leyes, que han creado intereses o esperanzas de intereses, que han recobrado la plenitud de la conciencia de muchos hombres, han herido, por otra parte, intereses y han herido sentimientos que se consideraban invulnerables. Ello quiere decir que, al cabo de los dos años, aquella unanimidad callada que parecía demostración de la aspiración de cambio de régimen, ha quebrado, y que hoy una España, aquella España que en el 12 y 14 de abril no se vió, y por no verla, se consideraba acabada; aquella España, que es la España que triunfó en todos los intentos de acción liberal que en el transcurso de un siglo

se han producido en España, vuelva a estar en pie. ¿En qué forma? Una gran masa neutra en nuestro país no podría ser influida si se le dijera que la República ha realizado una obra de independencia de la conciencia; no podría ser influida si se le dijera que la República ha venido a redistribuir la tierra y a salvar al proletariado campesino; pero si España está en el mundo y en el mundo hay una perturbación económica y la perturbación económica del mundo se percibe en España, ¿se le puede decir a esta masa neutra que esta perturbación económica que percibimos todos es consecuencia de una actuación de Gobierno equivocada, y al decir actuación equivocada de Gobierno, fijar la responsabilidad en un hecho, en el hecho de la colaboración de los socialistas en el Gobierno? Sería equivocarnos y engañarnos, si nosotros quisiéramos ocultar el volumen de esta opinión, y si nosotros quisiéramos ocultar este otro hecho, que no sólo las masas neutras, que no sólo las derechas, sino que algunos sectores de izquierdas, incluidos por esta opinión, que no advierte las raíces que tiene, convienen en este hecho, en el hecho de que hay una perturbación económica, y que esta perturbación económica tiene como causa fundamental, a mi juicio, y equivocadamente, la colaboración de los socialistas en el Gobierno.

En este consentimiento de hecho, los unos manifiestan rotundamente su criterio diciendo que los socialistas deben irse; los otros, más afines a la significación socialista, dicen, con respeto, que los socialistas deben cesar en su colaboración. Yo vengo a sostener ante vosotros hoy, que yo creo que la colaboración de los socialistas es necesaria, es conveniente para que siga reali-

zándose en la política republicana la obra de izquierdas que la política requiere. (Muy bien, grandes aplausos.)

**Los hombres que viven en los partidos y que tienen su sostén en la opinión, no han de actuar siempre a ésta sometidos. Han de ser forjadores también de opinión.**

Sois una opinión, no sé si mayor o menor; sois una opinión.

Existe esta opinión que yo señalo, posiblemente presionando e influyendo en nuestros partidos sobremanera; pero yo he de decir que nosotros, hombres que vivimos en partidos que tienen su sostén en la opinión, no hemos de actuar siempre, única y exclusivamente arrastrados y movidos por la opinión; hemos de sentirnos y ser también formadores de opinión, y cuando creamos que la opinión que nos envuelva es equivocada, aunque nos veamos solos, aunque nos consideráramos como voz única, podríamos sentirnos vencidos, no nos sentiríamos convencidos, y nosotros seguiríamos, no arrastrados por la opinión, sino formando la opinión en el sentido de estructurarla y disciplinarla en el sentido debido. (Muy bien. Ovación.)

**La Historia hace justicia pronto o tarde. Al hombre que pierde la popularidad, por no seguir una corriente de opinión equivocada, lo inviste de autoridad.**

Es grata la popularidad, pero ¡pobre hombre político que en la cumbre, porque a la cumbre le haya elevado un estado de opinión, todo lo sacrifica a la popularidad! Ha de venirse a un cargo de representación por tener popularidad, pero ya en el cargo de representación—yo he dicho esto varias veces durante este período de Gobierno nuestro—, ya en este puesto donde la opinión lo ha elevado el deber es dejar en él, por sentido del deber que se tiene, toda la popularidad que se haya podido conquistar, y si ha de salirse del puesto en donde la opinión lo ha elevado destruido, deshecho, solo, sin popularidad, si todo ello lo ha sacrificado al convencimiento de que ha cumplido con su deber, el hombre político ha de tener siempre, además de la opinión, dos jueces: la rectitud de su conciencia y la historia. Y la historia hace justicia tarde o pronto, pues así como los actos malos los sentencia, juzga también aquellos actos acertados, y, al hombre que ha perdido

### En Deva se va a pique una lancha ocupada por 20 excursionistas

#### Al anochecer iban recogidos siete cadáveres, y se sospecha que hayan perecido todos los demás

SAN SEBASTIAN, 30.—Se reciben noticias de un accidente marítimo registrado en aguas de Zarauz esta tarde.

En las proximidades del puerto de Deva volcó una lancha motora ocupada por veinte personas, que al atardecer salieron a dar un paseo.

Al anochecer iban recogidos siete cadáveres. Son los del médico de Eibar don Ciriaco Aguirre y otro eibarrés, amigo suyo, don Julián Garate, y cinco mujeres, tres de ellas criadas de servicio de familias acomodadas que veranean en Deva y Zarauz, y dos jóvenes de Eibar.

Los pescadores de los puertos próximos se han hecho a la mar para buscar los demás cadáveres o salvar la vida al resto de la tripulación de la lancha motora.

La noticia ha producido en San Sebastián y en los pueblos costeros gran consternación.



la popularidad por no seguir una corriente de opinión equivocada, lo inviste de autoridad en aquella hora en que la realidad de los hechos ha devuelto la justicia de su actitud. (Muy bien. Grandes aplausos.)

**La colaboración socialista responde a los acuerdos del partido R. R. S.**

Creo necesaria la colaboración socialista. ¿Por qué? Vais a permitirme que casi todo mi discurso sea en razonamiento de esta actitud. ¿Por qué? Porque mantener la colaboración socialista responde a los acuerdos del partido radical-socialista. Ha celebrado el partido radical-socialista en estos últimos tiempos dos Congresos que conviene destacar: el de Santander, hace ya más de un año; y el de Madrid, recientemente. En el de Santander se propugnó por una solidaridad de izquierdas para perseverar en la obra constructiva que a la República se imponía. Se incluían los socialistas en esta fusión de izquierdas. Más recientemente, el Congreso de Madrid, de debates y soluciones bien públicas. En el Congreso último de Madrid el acuerdo terminante del partido radical-socialista, unánimemente aceptado, fué éste: es conveniente la colaboración de los socialistas. De modo que yo al mantener esta actitud no hago sino rubricar ante vosotros los acuerdos solemnes de mi partido. ¿Qué ha pasado desde el Congreso de Madrid a hoy para que se pueda justificar un cambio en esos acuerdos? Han pasado dos cosas, entre otras, que yo voy a puntualizar ante vosotros. Una de ellas, un complot. ¿De gran volumen, de pequeño volumen? No ha de juzgarse nunca de estos hechos que se producen contra el Poder público por las manifestaciones externas de ellos; porque ellos, cuando llegan a la superficie, si no están, llegan en límites muy disminuidos con relación a lo que en sus entrañas estos movimientos son.

Un complot. Otro hecho, una crisis. En esta crisis dos hombres fueron designados para constituir Gobierno. Uno de ellos, el señor Prieto; otro, yo.

Cuando el señor Prieto fué encargado de formar Gobierno requirió el apoyo de las fuerzas políticas que colaboraban con él en el Gobierno e hizo esta manifestación: si constituyo Gobierno no será para realizar una obra estrictamente socialista, sino para continuar la obra democrática que los Gobiernos de izquierda han realizado hasta ahora. Después del señor Prieto fué encargado yo; requerí a los socialistas para que prestaran su concurso y para que lo prestaran con el fin de continuar esta obra, y de una manera categórica, terminante, el partido socialista reiteró su solicitud en el sentido de continuar la colaboración con las fuerzas republicanas de izquierda. Es decir, se han producido dos hechos que revelan esto: la necesidad y la realidad de una mayor solidaridad en el pensamiento y en la acción de las fuerzas que constituyen actualmente las izquierdas españolas.

**El partido socialista, con su significación específica, viene a realizar dentro de la República la obra de orden económico, político, civil y social que a dicho régimen se impone.**

Nosotros no consideramos, pues, el partido socialista como un partido que ha pasado por la República en una hora difícil para servir de apoyo a una acción provisional en los primeros tiempos de la República; nosotros consideramos al partido socialista, con su significación específica, como un partido republicano que viene a realizar dentro de la República, en una transformación social, la obra de orden económico, político, cultural, civil y social que a la

República se impone. (Muy bien. Ovación.)

Ante este hecho, decimos pueden darse en España estos tres casos: que se produzca una hora difícil para la República. No la presiento ni la preveo. Puede producirse; si se produce yo creo que han de constituirse en Gobierno todas aquellas fuerzas políticas que contribuyeron al cambio de régimen y que fueron en los primeros tiempos de la República su Gobierno; es decir, si se produce este hecho peligroso han de constituir el Gobierno todos aquellos que desde el cambio de régimen tuvieron una filiación republicana incommovible.

Puede darse otro hecho: que sea necesaria la continuación de la obra de izquierdas. Si es necesaria la continuación de la obra de izquierdas, yo digo que si es necesaria esta obra, es necesario que en este Gobierno de izquierdas tengan participación los socialistas. (Muy bien.)

Puede suceder un tercer hecho. Este: que se considere que ha de rectificarse esta obra de izquierdas, que ha de disminuirse en su volumen, que ha de perfilarse, que ha de realizarse en definitiva una obra de centro. Yo digo en este caso, si sin haber una hora de peligro para la República los socialistas requeridos para colaborar en un Gobierno de esa naturaleza accedieran, los socialistas cometerían un grave error político. El mismo error político que cometerían los radicales-socialistas si dieran su colaboración a un Gobierno de centro.

Partidarios de la colaboración de los socialistas, primero porque este es el acuerdo reiterado de nuestros Congresos; segundo, porque este postulado de colaboración con los socialistas responde al ideario de nuestro partido. Nosotros no nos llamamos de cualquier modo, nosotros nos llamamos radicales-socialistas, y si nos llamamos radicales-socialistas y sabemos lo que es llamarse radicales-socialistas, hemos de ser radicales-socialistas.

No somos un partido de clases. Nosotros, en nuestro ideario, aceptamos el socialismo como un nuevo sentido de la civilización e incorporamos a nuestro ideario todo lo que este nuevo sentido civilizador representa.

Nosotros amamos la democracia y estamos en ella porque vemos en la democracia la posibilidad de recoger todas las corrientes nuevas que los ideales o los problemas planteen, y siendo una corriente nueva la incorporación de masas socialistas a la responsabilidad de la vida pública, nosotros amamos la democracia, porque la democracia, sin producir ni desencadenar la revolución violenta, permite, dentro de ella, con la legalidad evolutiva, la realización plena de todas estas aspiraciones sociales que son símbolo, signo y exigencia de las horas que vivimos. (Muy bien.)

Nosotros, como Jaurés, no consideramos la República como un régimen de burguesía que termina su misión en la hora que termina su misión la burguesía, sino que consideramos la República como una posibilidad para encarnar en ella las nuevas modalidades sociales de la humanidad y cumplirlas en de la humanidad y cumplirlas en toda su plenitud. Nosotros no somos unos socialistas vergonzantes; somos unos socialistas que, sin pertenecer a partidos de clase, tenemos de este sentido civilizador del socialismo un concepto preciso, y estas precisiones son las que constituyen la esencia de nuestro programa. Pero nuestro partido, influido y sostenido por estas doctrinas, nuestro partido nace mirando a otro partido radical-socialista, que tiene ya en la democracia europea una gloriosa ejecutoria: es el partido radical-socialista francés, y el partido radical-socialista

francés puede caracterizarse por estos dos hechos: su nacimiento con Wal de Rousseau, que adquiere en la vida política francesa una fuerte significación, porque es el hombre que, reconociendo la existencia del proletariado como fuerza viva y nueva en la democracia, acepta y estimula las organizaciones sindicales con objeto de que, incorporándolas a la vida pública, estas organizaciones permitan la colaboración dentro de la democracia, dentro de las fuerzas del proletariado.

Y este otro hecho: el ser el partido que actualmente en Francia procura por todos los medios, intensificando los de persuasión y transigencia, la integración en una disciplina de izquierdas de las fuerzas socialistas. Es decir, un partido que procura realizar en la democracia francesa la obra que nosotros, por suerte de la República y de España, tenemos realizada en nuestro país. Por ello, por este ideario, y por estos hechos característicos, nosotros mantenemos y defendemos la colaboración con los socialistas.

Yo recuerdo las palabras recientes de dos hombres ilustres preocupados del porvenir de España, uno de ellos ministro actualmente en Francia, Sarraut; otro de ellos, gran figura en un país vecino, Portugal, que hoy vive en la emigración, Alfonso Costa.

Sarraut, hace muy pocos días, en Burdeos, me hablaba y decía: "No rompan ustedes la colaboración socialista, cuidenla, guárdenla; si nosotros en Francia pudiéramos haber logrado lo que han logrado ustedes en España, la democracia francesa posiblemente habría realizado una obra muy distinta a la cumplida hasta hoy y ella no sólo influiría en los destinos de Francia, sino que, influyendo Francia en los destinos de Europa, esta colaboración de los socialistas franceses podría determinar en los problemas de Europa una situación muy distinta a la que actualmente tiene."

Y Alfonso Costa, en España hace pocos días, preñiéndome las manos, decía: "Mantengan ustedes esta colaboración. Si en Portugal nosotros hubiéramos podido conseguir una alianza seria, activa, responsable de las fuerzas obreras disciplinadas con los partidos democráticos, hoy no habría una dictadura militar en Portugal; hoy habría en Portugal una obra constructiva democrática como la que se está realizando en España." (Ovación.)

Por los acuerdos de nuestro partido, por nuestro ideario, nosotros hemos de postular por la persistencia de esta colaboración socialista, y si llegara un día en que se constituyera un Gobierno de izquierdas y requirieran a los socialistas para formar parte en él, los socialistas decidieran permanecer en la oposición y fuéramos nosotros requeridos para formar parte de este Gobierno de izquierdas, nosotros formaríamos en él una condición: con la condición de ser dentro del Gobierno de izquierdas, por honor a nuestra significación, quienes realizáramos en él la obra de carácter social que de una misma manera a los socialistas y a nosotros dentro de la democracia nos corresponde. (Muchos aplausos.)

Por los acuerdos de nuestro partido; por nuestro ideario y tercero, por una razón de lógica política, los terrenos de conveniencia de la colaboración con los socialistas. ¿Es que ha de quebrarse la colaboración socialista, porque los socialistas en el Poder se hayan producido de una manera deshonesto? Nadie con autoridad personal podrá decir que sí. Los socialistas se han conducido en el Poder con una austeridad ejemplar, y es honroso que lo pregone un hombre que no pertenece al partido socialista, y que lo prego-

ne haciendo frente a una campaña que tiende al envilecimiento de la sensibilidad política de nuestro país.

Para quien crea que un cargo es un premio, para quien crea que un cargo es un beneficio, yo no hablo, porque quien crea esto, tiene un lenguaje moral completamente distinto al que hablo yo. Y ha de hacerse frente a esta parte de la colectividad española que tiende a desprestigiar a la República, colectividad que habiendo tenido por años y siglos todos los resortes del Poder en su mano y que hubiera de tenerlos o debiera tenerlos en primer término para contribuir a la obra de educación pública, con objeto de que una educación pública rica produjera una educación, no educaron, dejando esta multitud de analfabetos, algunos que no pasaron nunca por la escuela, otros que salieron de las Universidades; multitud de analfabetos que constituyen el peso muerto que dificulta la rápida y eficaz consolidación de la República. Pues esta colectividad que no educaron cuando tuvieron el deber de educar, hoy que no tienen los medios de educar, envilecen, y con propaganda en sus periódicos que aspiran a ser órganos de la representación conservadora del país y que exigen en las multitudes disciplina, y en el Gobierno sentido de autoridad, realizan desde estos órganos de publicidad una obra disolvente, haciendo creer que un cargo es un enchufe, haciendo creer que un puesto de representación es un beneficio, haciendo creer que se llega al Poder, no para realizar una obra en representación de una opinión y dentro de la ley que responda a imperativos morales y políticos, sino que se llega a ello únicamente con uñas y con afanes desmedidos... (Ovación que impide oír el final.)

**Los socialistas se han conducido con una lealtad ejemplar, no solamente en la tarea legislativa, sino en la obra del Gobierno.**

Obra honesta. ¿Es que no se han conducido lealmente? Se han conducido con una lealtad que nosotros queremos calificar con esta palabra: "ejemplar". Lealtad que cuando ha llegado a la rehabilitación de obra legislativa que dentro de su ideario podía tener una orientación distinta de la que el Parlamento le dió por lealtad a los compromisos contraídos colaboraron en la realización y aprobación de aquella obra con tanta disciplina, como aquellos partidos que por su significación democrática estaban plenamente obligados a ello. No sólo en la obra legislativa, sino en la obra del Gobierno.

¿Es que creen que se ha cruzado este período de tránsito de un régimen a otro, este período que, con convicciones o sin ellas, es un período revolucionario, se ha cruzado aplacientemente? Yo he de decirlos que, yo que en mi vida he conocido horas de intensa amargura, yo no he vivido horas más amargas que lo que han sido y son las horas de Gobierno. Horas en que ha tenido que sacrificarse a la conveniencia del bien público, del sentido de la autoridad, de la disciplina social, del crédito de la República, muchas hondas convicciones, muchos arraigados sentimientos, muchos afectos; y serenamente se han sacrificado con la seguridad y con el convencimiento de que, sacrificando lo que en el orden personal representaba aquel acto, se servía a los deberes que el puesto que teníamos nos imponía. Pues en este sacrificio, quienes por su significación han llegado a más y quienes lo han invocado posiblemente menos, han sido los socialistas y ha de rendirseles este sacrificio, que sobre la frente gloriosa de muchos de ellos ha podido hacer que se sintiera el odio de las multitudes, que pu-

dieran ser o sentirse defraudados o traicionados. Ellos serenamente, calladamente, a esta lealtad común han sacrificado estas convicciones de su doctrina y de su vida. Leales puros. Leales y honestos. Y yo, que recuerdo ahora al hablar de ellos, que en este mismo escenario hace breves días una alta autoridad del partido hablaba de la esperanza que pudiera tener el proletariado en una dictadura, y en otro escenario el mismo día un correligionario mío decía que contra la dictadura del proletariado, si se establecía, él lucharía con el mismo denuesto que luchó contra otras dictaduras; yo he de decir a quienes hablaban tal lenguaje aquí y a quienes hablaban idéntico lenguaje allá, que el lenguaje que se impone no es éste ni aquél. He de decirles: hemos de actuar quienes más a la izquierda estemos, más en el sentido de prestigiar la institución democrática en forma que el proletariado no sienta nunca la necesidad de huir de la democracia para realizar sus aspiraciones sociales. (Muchos aplausos.)

**No puede decirse: "Me opondré a la dictadura socialista", porque lo que ha de hacerse es actuar en forma que la masa proletaria no desconfíe de la democracia.**

No, la democracia legal, como garantía, la democracia legal como horizonte, la democracia legal como medio. Yo no sé si a ellos están muy obligados otros partidos que tienen aún en la política republicana una significación distinta a la que tiene el partido radical-socialista; el partido radical-socialista, sí. Y por esto no ha de decirse: "Me opondré a la Dictadura", porque lo que ha de hacerse es actuar en forma que nunca esta masa proletaria se sienta desesperanzada de la democracia; porque nunca esta masa proletaria crea que sus aspiraciones sólo fuera de la democracia tienen realidad; porque nunca esta masa proletaria que quiso entrar en la Constitución, quiso vivir dentro de la ley con la Constitución y dentro de la ley quiso ir a aquellas transformaciones sociales que el estado de la opinión pública hiciera posible, encuentre cerrados los caminos porque no se permitió que hubiera con las fuerzas que representan una colaboración. No. Ha de ser esta colaboración estimada, querida, retenida, para que no sienta la necesidad de ir fuera de la ley, porque tenga la ley; no sienta la necesidad de estatuir por la violencia una nueva constitución, porque dentro de la ley pueda modificar, según las corrientes sociales, la constitución vigente. La democracia es la garantía de que no se establece ninguna dictadura, y el partido radical-socialista en este ejercicio vivo dentro de la democracia, en este amparo permanente de la democracia, para las fuerzas proletarias, con objeto de que dentro de ella realicen sus aspiraciones sociales. Siendo también garantía plena el partido radical-socialista de que con él esta realidad es tan firme que, si llegara un momento en que las otras fuerzas republicanas, por una opinión desviada, influidas por una corriente de opinión envenenada, se situaran frente al partido socialista, negándose a toda colaboración con él, el partido radical-socialista quedaría con los socialistas como mano tendida, como seguridad de que dentro de la democracia el socialismo podía realizar su función. (Muchos aplausos.)

**Dentro de la República todo es posible; fuera de la República, todo es punible.**

Por respeto a los acuerdos de nuestro partido, por respeto a nuestro ideario, por sentido lógico de la obra de la democracia, por conveniencia de la República y de España, instituida la República como



lo fué, desvuelta y actuando la República como está, España es la República, porque la República es la ley; y siendo la República la ley, nosotros decimos: Siendo la República la ley para todos, dentro de la República todo es posible; de la República, todo es posible fuera de la República, por esta razón. La República, por esta significación democrática que se ha dado, ha anulado la creación de una clase social que prevalecía en el régimen anterior: la aristocracia. Tiene un deber, así como tiene el que acabo de señalar, el deber de ser ámbito fecundo para otras dos fuerzas sociales: la clase media y el proletariado. Nuestro partido aspira a elevar la categoría económica y social de la clase media. Cuando ha llegado a problemas como el de la tierra, ha expropiado a los Grandes, pero ha considerado la licitud de una clase media en el campo, y en la expropiación ha considerado un límite de propiedad respetable. Va a posibilitar que la clase media que va a tener, no por derechos económicos que tenía únicamente esta clase social desplazada, sino por posibilidades económicas que abran las instituciones del Estado, va a procurar que llegue esta clase media y el proletariado con todas las instituciones de cultura abiertas a la inteligencia, el que se forme dentro de la República, con la clase media, con el proletariado, la única aristocracia que la República admite y estimula, la aristocracia de la inteligencia; que la República, extendiendo la enseñanza primaria y posibilitando en las instituciones superiores la selección, con objeto de que lleguen a ella, no quien tenga medios económicos, sino quien tenga capacidad intelectual, la República, respetando esta posibilidad ascensional de la clase media y abriendo a la inteligencia las puertas de la enseñanza superior y la Universidad, acabada la aristocracia de la sangre y el dinero, formará esta otra, la del espíritu, con lo cual la democracia se verá magnificada y fecundada, para con esta aristocracia la democracia seleccionar los valores espirituales y morales que permitan a la democracia estar moralmente e intelectualmente pagados.

Primero es el estímulo y el apoyo a esta clase media. ¿Qué beneficio es mayor beneficio que el dar la República acogida amplia al proletariado? Hay una gran parte del proletariado que tiene un sentido apolítico; hay otra parte del proletariado que no cree en la eficacia y en la virtud de las instituciones democráticas. Si nosotros, y con nosotros las otras fuerzas republicanas que aceptan la democracia, pueden acoger a unas masas del proletariado, las mejor organizadas, las más disciplinadas, que no son apolíticas, que creen en la democracia, vemos esta incorporación del proletariado a la democracia no como un peligro, sino como un beneficio; no como un daño, sino como un bien; no como una desviación de la República, sino como la única orientación que en nuestro tiempo la República ha de tener; no como un quebranto para el prestigio y la esencia de las instituciones democráticas, sino

como la sustanciación nueva de estas instituciones democráticas en el sentido de ser instituciones democráticas que respondan a la finalidad de nuestro tiempo. (Muy bien, muy bien.)

**No veamos la España derruida, sino la que se está construyendo y aceptemos los Jurados mixtos y control obrero, como fuerzas creadoras.**

¡Ah! La protesta, la llamada, el grito de quienes ven la intervención del proletariado como un daño en las instituciones, en los poderes que creen que dentro de la democracia habían de tener otra actuación; yo digo, no miréis a España quienes pensáis así, pensando en la España que fué y cayó, pensando en aquella España que con su estructura instituyó todos estos organismos nuevos, pudiera ser perturbadora dentro de la estructura económica, política, civil, moral, de aquella España caída. Veamos, no la España que se fué, sino la España que ha venido; no veamos la España derruida, sino la España que se está construyendo; no veamos la España monárquica, sino la España republicana, y aceptemos todos estos organismos: Jurados mixtos, intervención y control del proletariado, todos estos organismos y todas estas acciones, no como ingerencias perturbadoras, sino como elementos nuevos, como fuerzas creadoras de una España que se está haciendo. (Ovación). De una España que se está construyendo, de una España que necesita la intervención, la acción de todos estos organismos para que sea, en la plenitud de la colaboración de todos los que debe ser. (Grandes aplausos.)

Y últimamente, no sólo por todas estas razones expuestas, sino por una última, nosotros consideramos de beneficio para España, para la República, de conveniencia plena, en relación con nuestros compromisos y con nuestro ideal, la colaboración socialista. Esta corriente antisocialista que hay en España no es una corriente antisocialista española estancada en nuestro país y producida por el hecho del advenimiento de la República. Es una corriente antisocialista universal. No son sólo quienes ven en perturbación y en quebranto sus posiciones económicas en España, quienes atribuyen este quebranto a la intervención directa del socialismo en las instituciones democráticas; es un criterio que tiene posición universal, y cuando se dice aquí que este hecho, el de la corriente antisocialista, que el socialismo en el Poder puede llevar a una corriente fascista en España, y que pase en España lo que ha pasado en Alemania, y en España, yo digo: quienes ponen su esperanza en que una acción socialista cree una corriente fascista, y una corriente fascista produzca el fascismo en el Poder, y el fascismo en el Poder mate esta corriente socialista, que miren a quienes en Italia y en Alemania tuvieron esta esperanza, y su desencanto de hoy, y saquen la consecuencia. No; no hay una acción socialista en el Poder, por el hecho de que los socialistas colaboren. Hay este otro

hecho: una masa social que permanecía irresponsable y callada ante la producción, y que hoy quiere responsabilidad y beneficio en ella; y otro hecho: el que una perturbación económica universal haya determinado en el Poder público la responsabilidad de intervenir directamente las economías, e interviniéndolas darles una orientación que permita hoy salvarlas de las catástrofes en que viven, o el evitar que estas catástrofes se produzcan.

**El fascismo en Italia o el hitlerismo en Alemania, que fué esperanza de los industriales con dichos regímenes, han podido comprobar que la intervención del proletariado en aquellos países es más activa y más exigente.**

Cuando se ha producido el fascismo en Italia o el hitlerismo en Alemania, aquellos grandes propietarios y aquellos grandes industriales que pusieron su esperanza en el advenimiento de este régimen, hoy advierten que en este régimen nuevo la intervención proletaria en todas las manifestaciones de la producción es más activa y más exigente que puede serlo en el régimen actual español, por una razón: primero, porque no puede impedirse que los problemas económicos que se plantean en países de un régimen democrático estén planteados de la misma manera en los otros países y que la intervención del Estado haya de ser igualmente eficaz; y este otro, que estos Estados que se constituyen en régimen autocrático, para sostenerse en este régimen autocrático cuando quitan libertad, han de dar beneficios económicos; cuando quitan derechos políticos han de dar intervenciones sociales compensatorias. Italia, por ejemplo, huyendo del control obrero, ha creado una opinión antisocialista, y el producirse el fascismo no ha devuelto al capitalismo liberal en la integridad de sus poderes, sino que ha creado el Estado corporativo, es decir, van a la autocracia política creyendo que evitan la intervención obrera, y no es así. Van a la autocracia política, y no sólo no evitan la intervención obrera, sino que la intensifican; pierden estos hombres libertad política y aumentan la falta de libertad económica, quedan sin personalidad para los derechos civiles y ven sus industrias y sus campos controlados con más intensidad que pudieran estarlo en el régimen democrático. Si en estos países que han ido al régimen de autocracia pudieran, quienes lo posibilitaron, volver al régimen de democracia en donde la evolución se produce normalmente y en donde no se pierde la personalidad, muchos, si tuvieran ímpetu para ello, producirían estados de opinión en su país, que harían que subsistiesen o recobraran los derechos perdidos y reservados al nuestro. Y yo digo: clases sociales, industriales, mercantiles, que veis con protesta en la República la intervención lógica, saludable, de la fuerza proletaria: no volváis los ojos a dictaduras, autocracias, creyendo que con ellas salváis derechos económicos que han caducado para siem-

pre. No aumentaréis la libertad, no tendréis mayor autoridad económica que tenéis actualmente.

Un pensador, que ha juzgado estos momentos actuales de Europa, decía: "El capitalismo de derecho absoluto o el capitalismo de significación liberal, ha tenido tres grandes derrotas: una derrota cuando se estableció el comunismo ruso; otra derrota cuando se estableció el fascismo italiano; otra derrota cuando se estableció el hitlerismo alemán. Tres grandes derrotas. Hay, pues, que aceptar el socialismo como una posibilidad de que se produzca la evolución económica y se mantengan vivos y vigentes todos los derechos de la personalidad humana. Y ved más: ved que la situación económica depende de la seguridad de una paz europea, y la paz europea queda quebrantada ante cada nuevo nacionalismo que, como un volcán surge en Europa, y la paz europea tiene garantías en cada intervención del socialismo internacional. En las democracias europeas trabajamos para la paz, porque trabajando para la paz se inicia la posibilidad de una disciplina económica en donde haya derechos y beneficios que hoy en el trastorno actual no existe, y esta paz es posible y consolidar incorporando a cada acción de gobierno, socialismos que tengan, no odios nacionales, sino responsabilidades universales. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

**Llamamiento a los comerciantes e industriales para que sientan el ánimo creador que el proletariado tiene y den a sus actividades económicas el máximo desenvolvimiento.**

Que a estos hombres de las actividades comerciales e industriales que ven estas pequeñas ingerencias de proletariado en la vida económica, como una perturbación para su economía, yo les digo: elevad el corazón a las grandes posibilidades económicas que España tiene; no os sintáis disminuidos por una aportación proletaria a vuestras actividades; sentir el ánimo creador que el proletariado tiene y dad a vuestras actividades económicas el máximo desenvolvimiento, procurar en esta España que en el orden del turismo tiene características de orden artístico superiores a las que tiene Europa; que en el orden económico tiene actividades para crear, que otros pueblos de Europa no conocen; que en el orden humano tiene medios de incorporación de energía humana vírgenes, que otros países han gastado. Ved en España una posibilidad grande; y hombres de industria, de comercio, de actividades económicas, no arrinconéis el dinero en vuestras cajas, no huáis, no os atemoriceis porque una intervención proletaria pida, al lado vuestro, responsabilidad y beneficio; sentíos unidos a estos proletarios, y en los campos vírgenes y en las entrañas de la tierra de España, que espera una mano que la despierte, y en todo el suelo en donde hay posibilidad de dedicar grandes energías, hacedlo como hombres que sois creadores de riqueza; ved esta incorporación del proletariado como un beneficio, que no tiene ningún otro pueblo de Europa, acometiendo la conquista económica de España, posibilitando un capitalismo de orden estatal, que con la colaboración de todas las fuerzas, intensifique el poder económico e histórico de nuestro país.

Y termino. No sé—vuelvo a decir—si he pronunciado un discurso de trascendencia; no lo sé. He pronunciado, eso, un discurso claro y serio, en el que justifico de modo, a mi juicio, objetivo y elevado, el principio del partido radical-socialista, que dice esto: Consideramos conveniente la colaboración con los socialistas. Cla-

ro y serio como he sido yo, y como yo quisiera que fuera, claro y serio, el partido radical-socialista. Claro y serio; que no tuviera otro ámbito de acción que la República; que no hubiera en sus actuaciones, subterráneos ni bastidores (Muy bien. Ovación.), que cuando adquiriera la responsabilidad, como tiene ahora, de colaborar en un Gobierno, esta colaboración fuera franca, leal, disciplinada, dejando que quienes en nombre del partido radical-socialista gobiernen, gobiernen en la plenitud de su autoridad y de su dignidad. (Muy bien.)

**Cuando el partido R. R. S. crea que no debe gobernar, pensando en el mañana, ha de conservar íntegras su garantía y su ejecutoria.**

Que cuando por circunstancias que he expresado, el partido radical-socialista creyera que no debía gobernar, no por circunstancias adventicias y pasajeras gobernara, sino que, pensando en el mañana, quisiera conservar íntegra su garantía y su ejecutoria para tener mañana plena autoridad y que en la oposición pensara que cuando se está en una República y dentro de la ley si se tiene conciencia de la oposición, la oposición es crítica elevada, responsabilidad indirecta en la acción del Poder, y de la misma manera que quienes tienen el Poder tienen responsabilidad directa en el mantenimiento de la dignidad de aquellas instituciones democráticas, que no son únicamente de quienes tienen el Poder, sino que sufragio, Parlamento, Constitución en el Poder y en la oposición, quienes sientan el respeto al régimen democrático, han de sentirse, en el puesto que estén, igualmente responsables de la garantía y de la integridad y el respeto de estas instituciones. (Muy bien.) Quien piense que cuando no pueda constituirse por un solo partido un Gobierno, más que en gobernar ante sí han de pensar en gobernar con los demás, y que el partido radical-socialista ha de conducirse en forma, no que aspire a gobernar, sino que los otros partidos hagan confesión de que se puede gobernar con el partido radical-socialista.

**Aprobadas las leyes que han dado al Estado republicano una estructura jurídica, ha llegado la hora de la obra fecunda y constructiva de las izquierdas, siendo indispensable para dicha labor la colaboración de los socialistas.**

En síntesis, amigos y correligionarios, creo que después de aprobadas las leyes que han dado al Estado republicano una estructura jurídica, ha llegado la hora fecunda de la República, la hora, ateniéndose a estas leyes, de las grandes construcciones históricas. Es después de la articulación legal; la obra constructiva y fecunda, las izquierdas, dentro de las izquierdas, con las izquierdas; sintiéndose responsables con las izquierdas, los socialistas. Si se produce un cambio político y sospechado y las izquierdas dejan de actuar, a mí esto, en realidad, no perturbaría hondamente mi espíritu. Lo que lo conturbaría es que, producida la crisis, las izquierdas se separaran de manera que hicieran imposible el que mañana pudieran nuevamente coincidir en una obra de Gobierno. Yo estimo, tanto como la continuación en el Poder de las izquierdas, la continuación de relación de las izquierdas para que sea posible, en una época u otra, la realización de una obra de izquierdas dentro de la República. Y nada más.

Y al terminar, repito lo que he dicho en mis primeras palabras. Este discurso no responde a un

CATASTROFE EN UN ESTADIO

**Chocan dos "motos" en carrera y una cae sobre el público, ocasionando tres muertos y once heridos gravísimos**

BERLIN, 30.—Durante la carrera de motocicletas en el Estadio alemán de Berlín se ha registrado una espantosa catástrofe. Dos motocicletas que se aproximaron demasiado chocaron, siendo una de ellas lanzada contra la muchedumbre que presenciaba la carrera. La otra motocicleta quedó destrozada en la pista. Han resultado tres personas muertas y 11 tan gravemente heridas, que se teme fallezcan. También han resultado numerosos contusos y heridos leves.



afán polémico, no responde a un propósito de disputa; responde al convencimiento de hondo compromiso que ante la opinión pública tiene el partido radical-socialista. Fío en que sus hombres sientan hondamente su ideario, fío en que sus hombres sientan hondamente sus compromisos; si hubiera discrepancias, un Congreso extraordinario advertiría cuál es el camino que se ha de seguir. Yo sé cuál es el que se impone y, lo repito, y lo repito para que se oiga bien: hasta allí donde lleguen mis energías, hasta allí donde llegue mi autoridad, la autoridad de mis años, la autoridad de mi obra, la autoridad de mi conducta, yo que sé para lo que fué creado el partido radical-socialista, yo que sé el fin que el partido radical-socialista ha venido a cumplir en la política española y que este fin y esta creación son la entraña de su deber, yo digo que hasta allí donde llegue mi energía y hasta allí donde llegue mi autoridad, llegará mi palabra y mi acción, para que este deber el partido radical-socialista lo cumpla. El público, puesto en pie, ovaciona largamente al orador, acompa-

ñándole al salir en manifestación entusiástica y aclamándole constantemente hasta su domicilio, obligándole finalmente a salir al balcón del mismo a recibir los aplausos de la multitud. Terminado el acto, don Marcelino Domingo fué objeto de una ovación. El ministro de Obras públicas, acompañado de su hijo y otras personalidades políticas pasaron a felicitar al orador. El público en la calle esperó la salida de los ministros, repitiéndose los aplausos y vivas. El desfile de los concurrentes al acto se efectuó sin el menor incidente. \* \* \* **Don Francisco Barnés.** — Al abandonar el palco que ocupaba en el teatro, el ministro de Instrucción pública don Francisco Barnés, nos acercamos a él solicitando su opinión acerca del discurso de don Marcelino Domingo. —Pocas palabras—nos dijo—. Estoy identificado totalmente con lo que ha dicho Marcelino Domingo. Ha estado admirable en concepto y es expresión fidelísima de mi propio pensamiento.

## El señor Azaña ha escrito una carta a los ministros radicales-socialistas pidiéndoles aclaraciones respecto al programa de Gobierno que el partido sometió a la consideración del Consejo

LA MINORÍA RADICAL-SOCIALISTA, EN LA REUNION DEL MIERCOLES, SE OCUPARA DE ESTE ASUNTO

El discurso del señor Domingo era esperado con expectación porque el momento político está reflejado en la actitud de los radicales-socialistas. Conversamos con un destacado miembro del partido citado y cuyo nombre no publicamos por no estar autorizados para ello. He aquí lo que nos dijo: —Era opinión muy difundida que en su conferencia, el ministro de Agricultura acentuaría su discrepancia con el señor Gordón Ordás. La división en dos sectores de la minoría parlamentaria radical-socialista es evidente. El señor Gordón Ordás cree interpretar el deseo del partido, manifestado en el último Congreso celebrado y el cual votó el programa mínimo de colaboración que hace poco entregaron al jefe del Gobierno. El señor Domingo, partidario de la continuación de los socialistas en el Poder, cree hallar en el acuerdo del partido una contradicción. Es ésta: El partido acuerda la continuación por ahora de los socialistas en el Gobierno, pero el partido al mismo tiempo acuerda la derogación de la ley de Términos municipales. Ahora bien, los socialistas dicen: "Si esa ley se deroga es que no se estima conveniente nuestra colaboración." Ahí está el problema. Ante las discrepancias marcadas en el seno del partido radical-socialista y ante el hecho de exigir al Gobierno una contestación a un programa cuya realización es discutida en el mismo campo creador, el jefe del Gobierno se dirige por carta—para que el documento tenga siempre constancia—a los dos ministros radicales-socialistas y les pide diaphanidad en el pleito y resolución en el problema interno para que el Gobierno sepa a qué atenerse. Y este es el hecho más trascendental: que el miércoles se reúne la minoría par-

lamentaria radical-socialista y en esta reunión se habrán de delimitar los campos y se tratará de resolver todo confusionismo. Para la actuación del partido radical-socialista en la Cámara la reunión del miércoles puede ser decisiva, y para la posición gubernamental de este mismo partido, también. \* \* \* **Don Marcelino Domingo** visitó el sábado, en Cercedilla, a don Indalecio Prieto. No hemos podido averiguar lo tratado en esa entrevista. **Magnífico local** para industria, oficinas, comercio o particular, 25.000 pies. Calles Arenal, Mayor. Casa lujosa moderna, vistas Sol. Propietario aviéndose cederlo total o parcialmente acondicionándolo necesidades arrendatario. Precio moderado. Razón: Edificio Café María Cristina. Mayor, 6. **Unos helados deliciosos desconocidos en Madrid. Una refrigeración verdaderamente maravillosa. Una buena orquesta y el mejor cocinero de Madrid lo encontrará en el Café María Cristina.** Los teléfonos de la Asociación de la Prensa son los números 10410 y 35654

### UN MITIN

## Acción Republicana en la barriada del Pacífico

Con el local completamente lleno se celebró anoche una charla política para dar a conocer en aquella populosa barriada, el ideario del partido. Hizo la presentación de los oradores don Francisco Ugarte. El primero en hacer uso de la palabra fué don Fernando Valentí, quien manifestó que, apartándose del tono de una conferencia, se proponía desarrollar unas ideas y que por ser hombre disciplinado de Acción Republicana había de hacerlo guardando el máximo respeto para todos. Manifestó que no puede hacerse política sin estudiar a fondo el problema económico, lo que consigue acertadamente definiendo y desarrollando el vasto problema que ha encontrado la República. Ataca al capitalismo, señalando los privilegios y granjerías que tuvo la aristocracia en tiempos de la odiosa monarquía, en donde todos los factores económicos eran pequeños engranajes de una máquina social movida a su antojo. Protesta como republicano de izquierdas de estas injusticias sociales, que capitalismo, clericalismo y todas las etiquetas reaccionarias vienen cometiendo para matar la economía creando conflictos como paro forzoso, cierre de industrias, inestabilidad económica, intranquilidad y ruina. Hace un llamamiento a la clase media para que se una al proletariado, pues tiene la convicción de que el trabajo se adueñará de los medios de producción y salvará la economía del país. Elogia la Reforma agraria, señalando sus beneficios y descubre las fuerzas que se oponen a su veloz puesta en marcha; estima, también, necesaria la pronta creación del Banco agrícola y otros populares para evitar el sarampión de la usura que brota del capital reaccionario. Habla seguidamente don Julio Macías, exteriorizando su satisfacción por la asistencia de tantas mujeres; se siente emocionado, dice, por suponerlas republicanas. Esboza el tema religioso con gran acierto, haciendo resaltar la intolerancia y el uso que hacen los llamados creyentes de la bandera del Corazón de Jesús, convertido en banderín de enganche de alfonosinos en desuso y fanáticos clericales. Es injusto e inaguantable que así correspondan, dice, con quienes tenemos el máximo respeto para todas las creencias, aunque sean perversas. Demuestra con felices párrafos el trato que a la mujer da la República, elevando su nivel social y equiparándola en sus deberes y derechos al hombre en contraposición a la Iglesia, que siempre la consideró y trató inhumanamente como ser inferior. Exhorta a que en contraposición a las mujeres católicas, que ostentan en sus pechos crucifijos retadores, lleven las insignias de fieles republicanas. Pasa a ocuparse ligeramente de Andalucía, de donde salió muy joven con la gloria de una excomunión, recuerda que al visitarla en época de la monarquía notó la falta de aquella alegría que la caracterizaba, agostada, oprimida por el señoritismo andaluz y el clericalismo. Hace historia del momento político y envía un abrazo a los socialistas que tan leales son para la República y con los que quiere ir siempre unido. Termina definiendo lo que es y representa el brote fascista en España, invitando a todos a formar un frente único para extirparlo. Todos fueron ovacionados.

### ACUERDO ADUANERO INTERNACIONAL

## La cancelación de trípticos no refrendados o perdidos

La denuncia tendrá efecto seis meses después de la fecha en la cual haya sido recibida por el secretario general, y sólo tendrá validez en lo que concierne a la Administración aduanera en nombre de la cual la notificación ha sido hecha. En fe de lo cual, los representantes que se citan han firmado el presente acuerdo. Hecho en Ginebra el 28 de marzo de 1931. El presente acuerdo entró en vigor el 26 de junio de 1931, con arreglo a lo que dispone el párrafo tercero del mismo, habiendo sido firmado, en la fecha que se expresa a continuación, por los siguientes países: España, 8 de julio de 1931. Alemania, 28 de marzo de 1931. Austria, 4 de agosto de 1931. Bélgica, 28 de marzo de 1931. Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 28 de marzo de 1931. Estado Libre de Irlanda, 6 de mayo de 1931. Bulgaria, 27 de febrero de 1932. Dinamarca, 28 de marzo de 1931. Francia, 15 de abril de 1931. Grecia, 18 de agosto de 1931. Hungría, 14 de agosto de 1931. Italia, 27 de mayo de 1931. Luxemburgo, 28 de marzo de 1931. Noruega, 27 de septiembre de 1932. Países Bajos, 11 de junio de 1931. Polonia, 9 de septiembre de 1932. Portugal, 26 de agosto de 1931. Suecia, 12 de febrero de 1932. Suiza, 28 de marzo de 1931. Turquía, 15 de mayo de 1932. Yugoslavia, 28 de marzo de 1931 (ad referendum). Madrid, 20 de julio de 1933.—El subsecretario, J. Gómez Ocerín."

La Subsecretaría de Asuntos Exteriores del ministerio de Estado notifica el acuerdo adoptado entre las autoridades aduaneras para facilitar la cancelación de trípticos no refrendados o perdidos, firmado en Ginebra el 28 de marzo de 1931. Dice así: "Los representantes de las Administraciones aduaneras de Alemania, de Austria, de Bélgica, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Hungría, Estado Libre de Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia, debidamente autorizados a este efecto, han convenido las disposiciones siguientes: 1.ª Todas las veces que en uno de los países mencionados se permita librar un certificado consular para cancelar un tríptico o carnet de paso de Aduanas, el interesado podrá, si lo prefiere, entregar un certificado de la autoridad aduanera de otro de estos países, en el que se establezca que el vehículo se encuentra en el país de esta autoridad aduanera. Este certificado aduanero deberá contener todas las especificaciones de identidad inscritas en el tríptico o en el carnet de paso de Aduanas, y no deberá ser librado antes de que el vehículo haya sido identificado en el curso de una inspección, como el mismo que se menciona en estos documentos. 2.ª El presente acuerdo, cuyos textos francés e inglés darán fe, llevará la fecha de dicho día, y quedará abierto a la firma de los representantes de las autoridades aduaneras de todo Gobierno inotado a la Conferencia europea sobre circulación por carretera, reunida en Ginebra del 16 al 30 de marzo de 1931. El secretario general pondrá en conocimiento de los Gobiernos de los países arriba citados todas las firmas que se hayan estampado en el presente acuerdo. 3.ª El presente acuerdo entrará en vigor noventa días después de haber sido firmado en nombre de tres Administraciones aduaneras, y como consecuencia tendrá efecto para todo firmante a partir de los noventa días de la fecha de esta firma. 4.ª El presente acuerdo puede ser denunciado por uno cualquiera de los signatarios después de la expiración de un plazo de un año, a partir de la fecha de su entrada en vigor para dicho signatario, por vía de notificación escrita dirigida al secretario general de la Sociedad de Naciones. Copia de esta notificación será transmitida por el secretario general a todos los demás signatarios, informándoles de la fecha en que ha sido recibida.

OTRO FUEGO EN LA CASA DE CAMPO

En la mañana de ayer, alguna de las familias que acudieron a la Casa de Campo para pasar el día encendió, contraviniendo lo prohibido, lumbre para hacer la comida, y pronto, sin duda por una imprudencia, se produjo un incendio que, prendiendo en el pasto agostado lo destruyó en un buen trecho, así como algunos árboles. El fuego, que se produjo a la altura de El Plantío, fué observado por enorme muchedumbre congregada en el paseo de Rosales. Avisada la Administración por los guardas, acudió al lugar del suceso uno de los tanques de servicio, que lo sofocó antes de que adquiriese mayores proporciones.

**Segunda Sección Establecimiento Central de Sanidad Militar**  
FARMACIA. Embajadores, 95

Necesitando este Centro adquirir papaverina y otros medicamentos, por el importe total de 34.765 pesetas, cuya relación y precios límites se publican en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", se anuncia para general conocimiento de los que deseen presentar proposiciones, las cuales se admitirán, bajo sobre cerrado, hasta las once horas del día DIEZ DE AGOSTO PROXIMO, hasta cuyo día y hora se hallarán de manifiesto en este Centro los pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la adquisición. Madrid, 28 de julio de 1933.—El Director, Joaquín Más.



LOS DEPORTES

# La nota sobresaliente de la tranquila jornada de aver la dió la llegada a Barcelona del español Trueba

A pesar dei calor, todavía se celebraron algunos partidos de fútbol. Muchas pruebas ciclistas

## CICLISMO

### Porfirio Holgado vence en la carrera del Ciclo Madrid

Ayer se celebró la segunda carrera "amateur", organizada por el Ciclo Madrid. La salida y la entrada se efectuó en el Paseo de Camoens. El recorrido tenía un total de 84 kilómetros.

Tomaron la salida 48 corredores, de los 53 que se habían inscrito. Venció Porfirio Holgado, que hizo el recorrido en dos horas, 23 minutos, 23 segundos. Segundo fué Galo Catalán.

La nota lamentable la dió Angel Fernández, que al chocar con un camión resultó con algunas heridas de consideración.

### Vicente Trueba en Barcelona

BARCELONA, 30.—En el expreso de Francia llegó el corredor español, que tan lucido papel ha realizado en la Vuelta Ciclista a Francia, Vicente Trueba. En los andenes se agolpaban más de 8.000 personas, que le aclamaron, dando muestras de su entusiasmo. Vicente Trueba fué agasajado con un vermouthe en el Ayuntamiento, que se verificó a las tres de la tarde, a causa del enorme retraso con que llegó el tren. Por la tarde, después de visitar el palacio de la Generalitat, asistió a una corrida de toros.

### Las Sociedades madrileñas se preparan para agasajar al "as" español.

Ayer domingo se reunieron los presidentes de las Sociedades ciclistas, para acordar los actos que se han de celebrar con motivo de la estancia de Trueba en Madrid.

### Otras pruebas ciclistas

SAN SEBASTIAN, 30.—Ayer se disputó en esta población el campeonato de Guipúzcoa de ciclismo sobre 175 kilómetros. Venció Salvador Cardona, en 5 horas, 3 minutos.

Segundo fué Mariano Cañardó, y tercero Ricardo Montero.

Luciano Montero y Bastida perdieron muchos minutos al agredirse.

\*\*\*

BILBAO, 30.—Se ha corrido el campeonato de Vizcaya "amateur" de ciclismo. Venció Juan Larriñoa.

\*\*\*

VALLADOLID, 30.—En una carrera ciclista celebrada en esta población, sobre 105 kilómetros, se adjudicó la victoria el vallisoletano Vicente Puente, que empleó 4 h., 7 m., 15 s.

## FUTBOL

### Varios partidos amistosos

LA CORUNA, 30. — Jugaron amistosamente el Deportivo de la Coruña y el Oporto. Venció el equipo gallego por dos "goles" a cero.

\*\*\*

BARCELONA, 30.—En Sabadell lucharon amistosamente el equipo titular y el Donostia de San Sebastián. Vencieron los locales por tres "goles" a cero, después de un partido en el que llevaron la iniciativa del juego.

## BOXEO

### El Cinturón de Madrid

Ayer se han celebrado en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria los primeros combates del Cinturón de Madrid de Boxeo "Amateur". Los resultados fueron los siguientes:

Moscas: Ramón Andia vence a Ramón de Lafuente por inferioridad.

Plinio Benavente por incomparecencia a Benito Villacañas. Catalino Galán vence por descalificación a Gregorio González. Pedro Molina por incomparecencia a Miguel Barbero.

Gallos: Antonio Alejo es vencido por Cuba por "k. o.". Ciriaquito Martín por puntos a Julio Bayo.

Ligeros: Miguel Fernández abandona ante Juan Ortiz. Brigido García bate por "k. o." a Manuel Aguilera. Vicente Alvarez es vencido por Tobías a los puntos.

Plumas: Fábregue, por puntos, vence a Francisco Díaz.

Welters: Jacinto Collado vence por "k. o." a Narciso López.

Medios: Cecilio Martínez por inferioridad a Anastasio Bueno.

### El madrileño González hace una pelea nula

VALLADOLID, 30.—En una sesión de boxeo celebrada en esta población el madrileño Youg González hizo pelea nula con el vallisoletano Quintana. El triunfo se debió de decidir en favor del vallisoletano, porque su superioridad fué manifiesta.

## TENNIS

### Inglaterra se adjudica la Copa Davis

PARIS, 30.—Ayer se celebraron los partidos finales de la Copa Davis. Al vencer el francés Cochet al inglés Austín, quedaron empatados a dos victorias Francia e Inglaterra.

El "match" decisivo fué a cargo del francés Merlin, que sustituyó a Borotra, y el inglés Perry. Venció Perry por 4/6, 8/6, 6/2, 7/5.

La victoria de Inglaterra fué recibida con grandes aplausos. Francia tenía en propiedad la copa, desde que la ganó en Filadelfia el año 1927.—Noti-Sport.

## AUTOMOVILISMO

### Los campeonatos de Montenegro

LIVORNO, 30.—En el circuito de Montenegro se disputaron los campeonatos de Montenegro de Automovilismo. En la categoría de mayor cilindrada venció Nuvolari, que hizo los 240 kilómetros en 2 h., 45 m., 8 s., 2/5, a 87,753 por hora. El "as" italiano corria con un nuevo modelo de "Maserati" de 3 litros.—Noti-Sport.

### Jardín HISPALIA

Hasta el 1.º septiembre, todos los días Té-Baile, 4 pesetas.

Almuerzos y cenas a la carta Noche: 12 pesetas cubierto Souper en su maravillosa pista de baile.

PROXIMAMENTE GRANDES ATRACCIONES

## DELEGACION DE FUNCIONES EN EL MINISTRO DE INDUSTRIA

### Productos para cuya adquisición se precisa la concurrencia de la industria extranjera

Según una orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que publica la "Gaceta", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de Protección a la Industria nacional de 14 de febrero de 1907, que impone la obligación de publicar en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales", en los meses de septiembre de cada año, un decreto de la Presidencia, acordado en Consejo de Ministros, con la relación motivada de los artículos o productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera.

La Presidencia ha tenido a bien delegar en el ministro de Industria la tramitación necesaria hasta llegar a la obtención de las listas, a fin de que puedan ser éstas anualmente aprobadas en tiempo oportuno por el Consejo de Ministros y sean publicadas en la época que marca la ley.

### Banquete a Francisco Vera

Un grupo de profesores, periodistas y amigos de don Francisco Vera ha coincidido en la justa iniciativa de brindarle un agasajo. Nada de homenaje aparatoso, sino un ágape cordial, pleno de cariño. Paco Vera, aparte de su alta labor profesional en "El Liberal", viene teniendo una actuación científica, como se dice ahora, de gran envergadura, y buena prueba de ello es que dentro de unos días partirá para Varsovia para representar a España en el VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, a propuesta de la Academia Internacional de Ciencias.

Misión tan destacada nos obliga a sus compañeros y amigos a decirle adiós en una comida fraternal.

\*\*\*

Las tarjetas, al precio de diez pesetas, pueden adquirirse en el Palacio de la Prensa, Redacción de "El Liberal", sala de Prensa de Teléfonos y restaurant - jardín "Biárritz", Almansa, 48.

El acto se celebrará a las nueve y media de la noche del viernes 4 de agosto.

## LAS COLONIAS ESCOLARES

Ayer, en el correo de Santander, marchó con dirección al Sanatorio marítimo de Pedrosa la cuarta expedición escolar del año corriente que ha organizado el Ayuntamiento de Madrid.

Mañana, en el rápido de Barcelona, regresará, procedente de Tarragona, la segunda expedición marítima, y el jueves saldrá para Barcelona, en el rápido, con destino a Salou (Tarragona), la tercera colonia escolar.

## JUBILACION DE UN COMISARIO DE VIGILANCIA

Por decreto de Hacienda se dispone cese el día 14 de agosto próximo don José de la Lama Noriega y Morales, comisario de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, declarándose jubilado.

# TEATROS Y CINES

COMEDIA.—A las 10,45, despedida de la compañía de variedades con el beneficio de Blanca Negri y Pilar Calvo, tomando parte en honor de las beneficiadas Topete, Moritz, Maruja Gómez, Pierre Clarol, Laura Piniillos y Mary Meneca.

IDEAL (Empresa Valdeflores). — 6,45, El juglar de Castilla. 10,45, El vencedor de los Parthos (éxito fantástico).

PAVON.—(Compañía titular de revistas de Eslava). A las 7, Pateta; a las 10,45, Las faldas (éxito formidable).

TEATRO CHUECA. — (Lunes popular. Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueiras). A las 6,45 y 10,45, Los caiques.



HOY LUNES, ESTRENO  
Marion Davies  
La princesa del 5-10  
Completará el programa  
Con el agua al cuello  
por Robert Montgomery  
e Irene Purcell  
FILMS M. G. M.  
Butaca, tarde y noche, 3 pts.

CINE ALKAZAR.—(La sala de mejor temperatura). A las 7 y 10,45 (populares, butaca 3,50, Juego de pillos (Tomás Meighan) y despedida de Rode y sus 16 tziganes.

PALACIO DE LA MUSICA.—Refrigerado. A las 6,45 y 10,45, La princesa del 5/10 (Marion Davies). Completará el programa: Con el agua al cuello (Robert Montgomery e Irene Purcell).

CINEMA GOYA.—A las 10,45 (jardín), Esta edad moderna.

CINE DOS DE MAYO.—A las 6,45 y 10,45, Cielo robado.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, La fiera del mar (por Lyon Barrymore).

PROYECCIONES (Teléfono 33976). — 6,45 y 10,45, Cuatro estudiantes (comedia musical).

ACTUALIDADES. 11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Butaca, una peseta. 2 tarde, nuevo programa de Noticiarios y el gran-

dioso éxito del documental comentado en español, dirigido e interpretado por Juan Belmonte, Del prado a la arena (segunda semana). Madrid: Reportaje de la familia del malogrado aviador señor Barberán.

ROYALTY. — Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. Los que danzan, por Antonio Moreno y María Alba. Todas las butacas, una peseta.

CINE GENOVA.—(Tel. 34373). A las 6,30 y 10,30, Su majestad el amor (Kate de Nagy y Franz Lederer). Butacas y sillones una peseta.

TIVOLI. — A las 6,45 y 10,45, Papá por afición. Butacas, tarde, una peseta.

AVENIDA.—(1,50 butaca, tarde y noche). A las 6,45 y 10,45, Programa doble Artistas Asociados, El paraíso del mal (por Ronald Colman) y Abismos de pasión (por Jean Harlow Marie Prevost y Walter Byron. La próxima semana programa diario Ufa.

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche). A las 6,45 y 10,45, programa doble Columbia: La quimera de Hollywood (por Genevieve Tobin y Pat O'Brien) y Juventud moderna (por Dorothy Mackaill). La próxima semana Manchuria y La melodía de la vida.

GRAN TERRAZA  
**BARCELO**  
Hoy, mañana y pasado  
MUCHACHAS DE UNIFORME  
El éxito del año

SAN CARLOS. — (Refrigeración Alfacame & Guisasaola). Teléfono 72827). A las 6,45 y 10,45, El milagro de la fe (por Silvia Sydney).

PARDINAS. — (Populares, butaca 0,75). A las 6,45 y 10,45, La grandiosa y emocionante película Por la libertad (por Luis Trenker).

CINEMA EUROPA. — A las 7 (salón) y 10,45 (terrace), Dos mundos.

CALLAO.—A las 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terrace), El terror del regimiento (Félix Bressart).

SAN MIGUEL.—A las 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terrace), Esta noche o nunca (Gloria Swanson).

Redacción y Administración de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, Plaza del Callao, 4. Palacio de la Prensa



UN DECRETO IMPORTANTE

**EL TRASPASO A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL**

La "Gaceta" de ayer domingo publica un decreto de Hacienda relativo al traspaso a la Generalidad de Cataluña de la contribución territorial, cuya parte dispositiva dice así:

"A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A los efectos establecidos en el apartado primero del artículo 16 del Estatuto de Cataluña, la contribución territorial será evaluada sobre la base de su rendimiento líquido, entendiéndose por tal el que resulte de deducir de su producto íntegro, determinado en la forma fijada en el artículo siguiente, el importe de las participaciones concedidas por la ley a las Haciendas locales; el tanto por ciento del premio de cobranza y el promedio a que se refiere el artículo 7.º

Art. 2.º Se entenderá por producto íntegro de la contribución territorial el que, según los documentos cobratorios correspondientes a 1933, tenga derecho a percibir la Hacienda en Cataluña por cuotas y recargos de todas clases imputables al expresado año.

Art. 3.º La participación del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro por contribución territorial, correspondientes a los Ayuntamientos que tengan suprimidos el impuesto de Consumos, se determinará sobre el importe de la cuota tal como resulte, según la base establecida en el artículo anterior. Los créditos del Estado contra los Ayuntamientos que, según disposiciones de carácter general, se deducen actualmente de las participaciones de éstos en las cuotas del Tesoro sobre las contribuciones territorial e industrial, se harán efectivas, en lo sucesivo, con cargo a la participación en la contribución industrial, en tanto sea suficiente.

Art. 4.º La deducción de las cantidades que según el real decreto de 25 de junio de 1926 se han de abonar a los Ayuntamientos por saldos a su favor que provengan de la comparación de las obligaciones de primera enseñanza con el importe de las dieciséis centésimas de la contribución te-

rritorial, se hará según lo que resulte de los pagos que por tal concepto esté obligada a hacer la Hacienda durante el ejercicio de 1933.

Art. 5.º La participación del 5 por 100 en las cuotas de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria, atendido su carácter de recurso provincial, no será cargo en la evaluación de dicha contribución, que, a los efectos de su cesión a la Generalidad de Cataluña, se ha de hacer en cumplimiento del artículo 16 del Estatuto, por sustituir la Generalidad a las extinguidas Diputaciones provinciales catalanas, en sus relaciones con la Hacienda del Estado.

Art. 6.º Para fijar el rendimiento líquido de la contribución territorial en el año 1933, se deducirá del producto íntegro de ella, en cada zona recaudatoria, el importe del precio de cobranza que le esté asignado.

Art. 7.º Se rebajará del producto íntegro de la Contribución, en concepto de derechos de la Hacienda, prácticamente irrealizables, el promedio que resulte de comparar, en el período de diez años, que van desde 1922 a 1931, el importe de los derechos reconocidos y liquidados en las cuatro provincias catalanas, con el de la recaudación efectiva y formalizada por adjudicación de fincas, obtenida en las mismas provincias.

Art. 8.º Las prescripciones complementarias de este decreto en la parte relativa a la determinación de las cuotas y recargos correspondientes a las fincas situadas en las zonas de ensanche, serán objeto de propuesta de la Comisión Mixta que habrá de ser aprobada en Consejo de Ministros.

Art. 9.º Cuando se conozca la media anual del producto líquido obtenido por el Estado durante

los años 1922 al 1931, por la explotación y venta de las fincas adjudicadas al Tesoro a consecuencia de embargos efectuados para hacer efectivos débitos por la contribución territorial, se aumentará a la cuantía de la expresada contribución, calculado por la Comisión Mixta y la Generalidad de Cataluña deberá abonar su importe al Estado. Se entenderá por producto líquido el que resulte de deducir del ingreso total los gastos de todas clases ocasionados por la administración y venta de las fincas y por la organización del servicio.

Art. 10. El traspaso que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 15 de septiembre de 1932, se ha de hacer a la Generalidad de Cataluña, de los derechos y obligaciones procedentes de los Presupuestos del Estado, se considerará realizado, a los solos efectos de determinación correlativa de las cuantías de unos y otros, el día 1.º de enero de 1933. Los trasposos se perfeccionarán a medida que se ejecuten los acuerdos de la Comisión Mixta que se refieren a ellos.

Art. 11. Para fijar el momento de la cesión efectiva de la contribución territorial a la Generalidad de Cataluña, se llevará una cuenta de la Contribución cedida y del costo de los servicios trasposados. La contribución cedida se valorará en la forma que se establece en los artículos 1.º al 7.º de este decreto, y el costo anual de los servicios trasposados, aplicable, a los efectos de esta cuenta, al año 1933, será el que, a propuesta de la Comisión Mixta, determine para cada uno de ellos, el Consejo de Ministros. El traspaso de la contribución territorial será efectivo desde el primer día del trimestre siguiente al momento en que el costo anual de los servicios trasposados exceda del producto líquido, también anual, de la contribución.

Art. 12. El costo de los servicios trasposados a la Generalidad de Cataluña, según la evaluación de ellos que haga la Comisión Mixta y apruebe el Consejo de Ministros, producirá, en la cuenta de Presupuestos, la baja de los créditos precisos para atenderlos, desde el momento de la cesión. Por el importe de estas bajas, y en uso de la autorización concedida por el párrafo segundo del artículo 48 de la ley de Presupuestos para el actual ejercicio económico, se creará, en la Sección diez y seis del Presupuesto, un capítulo adicional con la denominación de "Servicios trasposados a la Generalidad de Cataluña", que se nutrirá con los créditos dados de baja en aquellos que correspondan a cada uno de los servicios trasposados. Con cargo a este capítulo se librarán a la Generalidad de Cataluña, en la proporción que fije la Comisión Mixta, según las distribuciones mensuales de fondos, aprobadas por el Consejo de Ministros, las cantidades correspondientes, mientras no haya tenido lugar la cesión efectiva de la contribución territorial, de conformidad con lo que se establece en el artículo anterior. Cuando la situación en que se hallen los créditos presupuestos en el momento en que sea hecha la adaptación de los servicios respectivos, no permitiera traspasar al capítulo que se crea en la Sección diez y seis del Presupuesto vigente la parte de ellos que sea necesaria para sufragar el costo de dichos servicios, se pagará éste, en su totalidad, con

cargo al rendimiento de la contribución territorial, dándose de baja en la cuenta de Presupuestos la parte de los créditos originarios destinados, en los capítulos respectivos, a los servicios que se traspasen a la Generalidad.

Art. 13. A partir del momento del traspaso efectivo de la contribución territorial, de conformidad con lo que prescribe el párrafo último del artículo 11 de este decreto, la Generalidad sufragará, con el producto de tal contribución, el costo de los servicios cedidos. Si el producto de la contribución, en la proporción calculada por la Comisión mixta y aprobada por el Consejo de ministros para el tiempo en que deba recaudarla la Generalidad, resultare inferior al costo previsto de los servicios, durante el mismo período de tiempo, se abonará la diferencia con cargo a la recaudación obtenida por las demás contribuciones que han de ser cedidas, por el orden fijado en el artículo 16 de la ley de 15 de septiembre de 1932. Si resultare superior, se contraerá el saldo a favor del Estado, en un concepto especial de la agrupación segunda de la Sección cuarta de la Cuenta de Rentas públicas, que al efecto se crea en ella con la siguiente denominación: "Exceso transitorio de las contribuciones cedidas a la Generalidad de Cataluña sobre el costo de los servicios trasposados".

A la extinción de este débito, que se hará por "baja justificada", se aplicará el costo de los servicios que en lo sucesivo se cedan a la Generalidad de Cataluña. El concepto de la Cuenta de Rentas públicas que se crea en esta disposición, se considerará siempre como de presupuesto corriente y las operaciones imputables al mismo se harán mensualmente.

Art. 14. Las Administraciones de Rentas públicas o, en su caso, las de Propiedades de las Delegaciones de Hacienda de Cataluña, entregarán al Departamento de Hacienda de la Generalidad, previa la formación de catálogo, que se hará en el momento en que tenga lugar el traspaso efectivo de la contribución, los documentos cobratorios referentes a la misma que correspondan al año 1933, y todos los antecedentes que existan en sus oficinas y sean precisos para su comprobación y para formarlos, en lo sucesivo.

Art. 15. Para determinar la situación en que, como consecuencia del traspaso efectivo de la contribución, habrán de quedar los expedientes de comprobación y todos los que se refieran a incidencias de liquidación o recaudación, se seguirán las reglas siguientes:

a) Cuando los expedientes se refieran a derechos de la Hacienda pendientes de liquidación, imputables exclusivamente, a ejercicios anteriores al de 1933, quedarán dichos expedientes en las respectivas oficinas de las Delegaciones de Hacienda.

b) Cuando los expedientes se refieran a derechos de la Hacienda imputables a varios ejercicios, entre los que esté comprendido el de 1933, o exclusivamente a este año, serán tramitados por las Delegaciones de Hacienda respectivas

y a la terminación de ellos se comunicará al Departamento de Hacienda de la Generalidad de Cataluña el acuerdo que recaiga, con todos los antecedentes necesarios para su ejecución, en cuanto se refiera a derechos imputables al ejercicio de 1933, que haya de hacer efectivos.

Art. 16. Los recibos correspondientes a la Contribución cedida se cursarán hasta su cobro o dotarán en la forma reglamentaria por las oficinas recaudadoras que los tengan en su poder en el momento del traspaso efectivo de la Contribución, y las cantidades recaudadas por derechos imputables y ejercicios anteriores al de 1933, o a este ejercicio, que corresponden a períodos anteriores al de la cesión efectiva de la Contribución a Cataluña, serán ingresadas en las Delegaciones de Hacienda respectivas. Las cantidades recaudadas que correspondan al período de tiempo en que sea efectiva la cesión de la Contribución Territorial a la Generalidad, se ingresarán en su Departamento de Hacienda.

Art. 17. En el momento en que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11, se traspose a la Generalidad de Cataluña la Contribución Territorial pasarán a prestar servicio a su Departamento de Hacienda los funcionarios técnicos, facultativos, administrativos, auxiliares y subalternos que estén adscritos a la administración y cobranza de dicha Contribución en las cuatro Delegaciones de Hacienda de Cataluña. A los efectos de la adaptación del personal, se aplicará el artículo primero del acuerdo de la Comisión Mixta de 26 de febrero de 1933, publicado en la "Gaceta" de 2 de abril del mismo año.

Art. 18. Dentro del plazo de un mes, la Comisión Mixta elevará una propuesta al Gobierno de la República para fijar la plantilla del personal que ha de quedar adscrito a la gestión y cobranza de la Contribución Territorial, así como los gastos de material y diversos que se consideren precisos para una y otra, a fin de que, tomando como base dicha propuesta, pueda determinarse el costo del servicio trasposado a la Generalidad de Cataluña en la forma prevista en los artículos anteriores.

Art. 19. La Generalidad de Cataluña ejecutará los servicios referentes a la formación del Catastro para obtener los datos fiscales, estadísticos y técnicos que el Estado tenga establecidos o establezca para el resto del territorio de España, y los facilitará al Gobierno de la República. Al terminar el Catastro en cada término municipal, se remitirá al Gobierno de la República la documentación que precise y la someterá a su aprobación. Este servicio se verificará en territorio catalán de modo que su ejecución guarde proporción estricta con la realización del Catastro en territorio común, y en razón, por tanto, a las superficies no catastradas en uno y otro territorio. El cumplimiento de estas obligaciones no constituirá obstáculo para que la Generalidad complete el Catastro y organice estos servicios, según considere más conveniente, para la movilización de la propiedad y del crédito territorial y para la administración y cobranza de las contribuciones que han de gravar la riqueza inmueble.

Dado en Madrid, a 27 de julio de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Agustín Viñuales Pardo."

+

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

**DON GERMAN ALONSO CASTRILLO**

**Y BAYON**

**Falleció el día 30 del corriente**

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL**

**R. I. P.**

Sus afligidas hijas, Elena y Angelita, Alonso Castriello y Mateo Sagasta; sus hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Conde de Aranda, 1, a las doce del día de hoy, a la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.  
No se admiten coronas.

**No existe el calor**  
en el JARDIN TERRAZA del  
**HOTEL NACIONAL**  
Todas las noches CENA AMERICANA. Cubierto, 10 pesetas.







EL PANORAMA POLITICO ALEMAN

La reciente firma del Concordato suscita una polémica entre la Prensa vaticano-germana

BERLIN, 30.—Con motivo de la reciente firma del Concordato se ha entablado una polémica entre el "Osservatore Romano" y la Prensa del Reich.

Hoy interviene el periódico "Germania", el cual, si bien reconoce que la conclusión del Concordato ha implicado el reconocimiento del Gobierno nacional-socialista por la Santa Sede, hace observar, en cambio, que el órgano del Vaticano tiene razón en impugnar la tesis de que el Vaticano esté inclinado hacia una orientación política determinada.—Fabra.

Reparten folletos comunistas y huyen en automóviles al presentarse la Policía.

BERLIN, 30.—En varios barrios de esta capital han sido repartidos folletos comunistas.

Los individuos que efectuaban esta propaganda, al darse cuenta de que acudía la Policía, huyeron en automóviles y no han podido ser detenidos.—Fabra.

Cerca de Breslau se descubre una organización comunista y son detenidas catorce personas con armas y documentos.

BRESLAU, 30.—Se ha descubierto en las inmediaciones de esta capital una organización comu-

nista, habiéndose practicado catorce detenciones.

La Policía se ha incautado de documentos y armas.—Fabra.

En Leipzig, la Policía opera cien detenciones

LEIPZIG, 30.—En esta capital y distintos puntos de los alrededores han sido detenidas cien personas durante una redada efectuada contra los comunistas.—Fabra.

La gendarmería disuelve en Tamtino una manifestación hitleriana.

BUCAREST, 30.—En el pueblo de Tamtino (Besarabia), se celebró ayer una manifestación hitleriana. La gendarmería tuvo que intervenir para dispersarla.

Las autoridades locales han recibido orden de oponerse con toda energía a cualquier manifestación de propaganda nacionalsocialista que se intente celebrar en lo sucesivo.—Fabra.

Fracaso del hitlerismo en Austria

VIENA, 30.—La Dieta de Estiria (último baluarte del hitlerismo en Austria) ha aprobado, por una mayoría de dos tercios, en la que figuran los socialistas, una ley que deja en suspenso los mandatos de los diputados comunistas e hitlerianos.

Otras Dietas provinciales habían adoptado ya decisiones análogas. En virtud de esa disposición en Austria no habrá diputados ni concejales nacionalsocialistas.—Fabra.

Actitud del partido comunista austriaco

VIENA, 30.—El órgano de los "Heimwehren" publica la reseña de una sesión secreta, que, según parece, celebró el domingo pasado el partido comunista austriaco.

En ella, el emisario de la Tercera Internacional, Litkow, declaró que la caída del régimen hitleriano se conseguiría mediante una acción revolucionaria paralela al bolchevismo en Austria y Alemania.—Fabra.

Las tropas japonesas se retiran de Shang-Hai-Kuang

MUKDEN, 30.—En cumplimiento de lo establecido en el armisticio chinojaponés, las tropas japonesas se han retirado de Shang-Hai-Kuang. Fuerzas de policía auxiliar y tropas chinas han quedado encargadas del mantenimiento del orden.—Fabra.

Cuando un hermano del ministro de Agricultura salía de escuchar a éste su conferencia, le robaron la cartera

En la mañana de ayer, cuando don Juan Domingo San Juan, salía de escuchar la conferencia del señor Domingo en el teatro de Pardiñas, alguien, aprovechando la aglomeración le alivió del peso de la cartera, que contenía 550 pesetas.

La coincidencia de los apellidos de dicho señor con los del ministro de Agricultura, nos indujo a sospechar que el robado fuese un hermano de don Marcelino Domingo, y puestos al habla con el señor ministro, confirmamos que así era, en efecto; la víctima del robo dominical fué ayer su hermano don Juan, viajante y representante de Comercio, domiciliado en Marqués de Urquijo, 42.

EN SEVILLA

LOS FOGONEROS DE M. Z. A. EN HUELGA

Cuando anoche, por haber ingresado el director general de Seguridad en un Sanatorio, nos recibió el comisario general, dijimos que la única noticia importante recibida de pronovicias era de que en Sevilla los fogoneros de la Compañía M. Z. A. se habían declarado en huelga a pretexto de que les obligaban a limpiar las máquinas.

Con tal motivo el movimiento de trenes sufrió una momentánea interrupción, que fué muy pronto corregida. En su consecuencia los trenes salieron a su hora.

¡lea usted LA HOJA OFICIAL DEL LUNES

UNA VIOLENTISIMA TORMENTA CAUSA GRANDES DAÑOS EN PRINA

Y resultan cuatro personas muertas y veinte heridas

DRESDE, 30.—En la región de Prina ha descargado una violenta tormenta que ha causado daños de gran importancia.

Hasta ahora se sabe que han resultado cuatro personas muertas y otras 20 heridas, de las cuales seis están en grave estado.—Fabra.

UN BANQUETE EN HONOR DE DON MARIANO RIESTRA

Don Mariano Riestra Sanz, uno de los más prestigiosos funcionarios del ministerio de Hacienda, ha sido ascendido a jefe superior de Administración, justo premio a sus merecimientos y a sus servicios, especialmente al frente de la Delegación de Madrid.

Este ascenso ha producido gran satisfacción entre los funcionarios del Cuerpo general de la Administración de Hacienda, habiendo surgido entre ellos la idea de obsequiarle con un banquete, como muestra de simpatía, afecto y consideración.

El acto se celebrará en el Hotel Nacional mañana martes, a las nueve y media de la noche.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en la Delegación de Hacienda y en el Hotel Nacional.

En un principio la Comisión organizadora pensó limitar la asistencia a los funcionarios de la Delegación, pero en vista de las adhesiones recibidas, se ha visto en la necesidad de ampliarla a cuantos deseen asistir al merecido homenaje.

Un mitin regionalista, que debía celebrarse en Olot, origina un tumulto del que resultan siete heridos

BARCELONA, 30.—Esta mañana debía celebrarse en Olot un mitin de propaganda tradicionalista en el Ideal Park. Apenas aparecieron los oradores, desde el público lanzaron gritos y denuestos, produciéndose un gran escándalo y llegando a las manos los espectadores. A consecuencia de la lucha resultaron heridas siete personas. Entre los heridos figura un hijo del ex ministro señor Ventosa. El acto fué suspendido y los organizadores se trasladaron a un restaurante de la capital, donde pronunciaron discursos, sin incidentes.

Contra el orgullo de casta de los antiguos regimenes

BUDAPEST, 30.—Se ha dictado una disposición para "romper con el orgullo de casta de los antiguos regimenes", por virtud de la cual en lo sucesivo las mujeres de los funcionarios y personalidades directivas no podrán consignar en ningún documento sus nombres precedidos del cargo que ostenten sus maridos.—Fabra.

"Quincena de la paella valenciana"
TODO MADRID PROBARA EL ARROZ T. CALASPARRA
(especial para paella)
Del 1.º al 15 de agosto venderá la
FRUTERIA VALENCIANA
PLAZA DEL ANGEL, 6. Teléfono 26183
AL ASOMBROSO PRECIO de un kilo, 1,10 pesetas; dos kilos, 2,10 pesetas; tres kilos, 3 pesetas.
Aproveche esta oportunidad y no consumirá otro arroz

LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Habiendo marchado de veraneo hasta el mes de septiembre el doctor don Alberto Aparicio, que tiene a su cargo la asistencia médica de los asociados que residen en el distrito de Palacio, queda encargado de este servicio el ilustre doctor don Jesús Castro Fernández, que tiene su consultorio, de 3 a 5 de la tarde, en la calle de la Cabeza, 31, teléfono 25005, que recibe los avisos de los asociados que necesiten su asistencia.

También se ha ausentado durante una temporada de Madrid el eminente especialista de riñón y vías urinarias, doctor J. Ferrero Velasco, a quien sustituirá el doctor Sáez Lizana, que tiene su consulta en la calle de Columela, número 13.

\*\*\*

Ha salido con dirección a Suances, acompañado de su esposa, el ilustre electroradiólogo de la Asociación de la Prensa, doctor E. Larrú, una de las más eminentes personalidades médicas españolas.

Desde Suances marchará el doctor Larrú a visitar diversas clínicas extranjeras, donde se propone realizar interesantes estudios de su especialidad.

\*\*\*

En su pueblo natal, Alcuéscar (Cáceres), se le ha hecho un cariñoso, cálido, sincero y cordial

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD INGRESO EN UN SANATORIO

El director general de Seguridad, don Manuel Andrés Casaus, guardó ayer cama en las habitaciones particulares de la Dirección hasta las ocho de la noche, en que, acompañado de su esposa, fué trasladado al Sanatorio de Santa Alicia, de la calle de Diego de León, donde en el día de hoy será sometido a la intervención quirúrgica que reclama el proceso de apendicitis que padece.

DEL PASADO COMPLIT

LOS DETENIDOS DECLARAN

En la mañana de ayer se personaron en la cárcel Modelo los jueces especiales que entienden en los sucesos derivados del último complot, señores Aragonés, Pastor, Eire y Aizpuru, que estuvieron tomando declaración a los detenidos hasta las tres de la tarde.

En la mañana de ayer se personaron en la cárcel Modelo los jueces especiales que entienden en los sucesos derivados del último complot, señores Aragonés, Pastor, Eire y Aizpuru, que estuvieron tomando declaración a los detenidos hasta las tres de la tarde.

El pueblo en masa tomó parte en el acto, que fué, ante todo y sobre todo, una manifestación de hondo afecto al hijo ilustre, honra de Extremadura y de España entera.

ULTIMA HORA

Emocionantes detalles del trágico hundimiento de una lancha en Deva

Parece ser que las víctimas se elevan a diez y seis

SAN SEBASTIAN, 31.—Se van concretando detalles del trágico hundimiento de la lancha motora "Jesús" en Deva.

Sobre las siete de la tarde, cuando regresaba de un paseo marítimo, ya a la vista del puerto, al llegar a la barra, una ola gigantesca la elevó de popa, dejándola sin dominio. Entonces, otra más fuerte aún la hundió con los veinticuatro o veinticinco pasajeros que llevaba a bordo.

Como el hecho ocurrió a la hora del paseo, miles de personas presenciaron la catástrofe. Inmediatamente, muchas embarcaciones se hicieron a la mar, e innumerables personas, sin ni siquiera desnudarse, lanzáronse al agua en auxilio de los naufragos. Fueron unos momentos de intenso dramatismo. Desde la playa se observaba perfectamente que mientras unos pasajeros de la lancha hundida salían a flote dando pruebas de gran serenidad para salvarse, otros perecían desesperadamente.

Por desgracia, los trabajos de salvamento dieron poco fruto. A las siete de la noche iban extraí-

dos siete cadáveres, que, identificados, resultaron ser don Ciriaco Aguirre, de sesenta y siete años, médico-director del Instituto Antituberculoso de Eibar; don Julián Garate, de Eibar, socio de la razón industrial "Garate, Avintúa y Compañía"; Matilde Alonso, de Nava del Rey (Valladolid), criada de servicio doméstico; Paulina Subirremertería, de veintiséis años, estanquera de Eibar, y Andrea Eustasia Anago, de veintisiete años, de Calamarte (Valladolid); los otros dos cadáveres sólo se sabe que son de dos sirvientas naturales de Valladolid, cuyos nombres se desconocen aún.

Las embarcaciones de salvamento quedaron en alta mar esperando que a las tres de la madrugada bajara la marea para continuar los trabajos.

Se asegura que han perecido 16 personas. En Eibar reclaman a tres, que fueron a pasar el día a Deva y no han regresado, por lo que se les supone víctimas. Otra reclaman del pueblo de Vergara, y en Deva han advertido la falta de dos jovencitas.

El Ayuntamiento de Eibar se ha reunido a media noche, reclamando el traslado allí de sus tres muertos.

El juez de Deva, don Tomás Lazcano, ordenó el traslado de los cadáveres al depósito y la detención del patrón de la lancha "Jesús", que se salvó. Ha ingresado, comunicado, en la cárcel de Deva.

Los teléfonos de la Asociación de la Prensa son los números 10410 y 95654